



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,  
ESTADO DE HIDALGO.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS  
CONCURSOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA.

CONCURSO POR INVITACIÓN A  
CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. MPS-SA-SOP-FAISM-CI-03-2022

### ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Capital del Estado de Hidalgo, siendo las **14:00** horas del día **26 de Septiembre del 2022** reunidos en la Sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León ubicada en la Ex Escuela Francisco de Siles, con domicilio en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya no. 29, colonia Centro de esta Ciudad Capital, a efecto de llevar a cabo el acto de **COMUNICACIÓN DE FALLO** del Procedimiento por **Invitación a cuando menos tres personas** No. **MPS-SA-SOP-FAISM-CI-03-2022**, referente a la obra **“PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAÚLICO EN CALLE DIAMANTE TRAMO AGUA MARINA A CALLE PETIROJO COLONIA PUNTA KRYSTAL”** con la asistencia de los servidores públicos del Municipio de Pachuca de Soto, así como de los contratistas participantes, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta.

En cumplimiento al artículo 44 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, artículos 43 y 44 de su reglamento, La **Ing. Gabriela Morales Rios Secretaria de Administración**, procede al pase de lista de los presentes, seguido da lectura al Dictamen que elaboró el **Ing. Jesús Álvarez Espinoza, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad** correspondiente a la evaluación cualitativa de la propuesta admitida, de acuerdo a los artículos 41 y 42 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, en el que se expresaron los criterios técnicos económicos utilizados para determinar la solvencia de las propuestas a partir de la verificación del cumplimiento de las condiciones legales, Técnicas y Económicas requeridas, mismo que forma parte integrante de la presente acta. El presente dictamen sirve de base para la emisión del presente fallo, por lo anterior los servidores públicos resuelven lo siguiente:

#### 1.- PROPUESTAS DESECHADAS

NO	CONTRATISTA PARTICIPANTE	OBSERVACIONES
1	C. MARIO ALBERTO ZENDEJAS VELAZQUEZ.	No cumple
	AE-00 CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN	AE-00 SE OBSERVO EN SU OFERTA QUE EL MONTO QUE PROPONE ES SUPERIOR AL MONTO AUTORIZADO PARA REALIZACIÓN DE LA OBRA.  INCUMPLE CON EL ARTICULO 44 PÁRRAFO CUARTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

2	RFM CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	No cumple
	<b>AE-00 CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN</b>	AE-00 SE OBSERVO EN SU OFERTA QUE EL MONTO QUE PROPONE ES SUPERIOR AL MONTO AUTORIZADO PARA REALIZACIÓN DE LA OBRA.  INCUMPLE CON EL ARTICULO 44 PÁRRAFO CUARTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

## 2.- PROPUESTAS ACEPTADAS

NO	CONTRATISTA PARTICIPANTE	OBSERVACIONES
1	ASFALTICA 7 CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Cumple

3. Una vez dado lectura al dictamen en donde fueron evaluadas en forma cuantitativa y cualitativa las proposiciones recibidas, conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Bases a esta invitación, Se selecciona al contratista participante "**ASFALTICA 7 CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**", por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantizando así satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presentar una propuesta solvente, por un monto de **\$2'250,114.27 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO CATORCE PESOS 27/100 M.N.)** importe que incluye el I.V.A., lo anterior de conformidad al artículo 44 párrafo cuarto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.

4. Se hace del conocimiento al contratista ganador que deberá realizar sus trámites correspondientes a la entrega de las garantías de anticipo y de cumplimiento de contrato de acuerdo a lo establecido en el artículo 56 fracciones I Y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, es decir, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación de la presente, dichas garantías deberán de presentarse en el departamento de Obra Pública adscrita a la Dirección de Compras y Suministros, en esta misma dirección.

5. Lugar y fecha para la firma de contrato: se hace del conocimiento al licitante ganador que deberá presentarse en las oficinas del departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública para la firma del contrato correspondiente, el día **30 de Septiembre de 2022**.

6. Fecha de inicio de los trabajos **05 de Octubre de 2022**, con un plazo de ejecución de **90 días naturales**, a concluir el día **02 de Enero de 2023**.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión siendo las **14:20** horas del mismo día en que se actúa, firmando para constancia, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

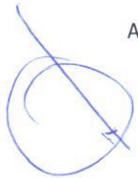
CONTRATISTAS PARTICIPANTES



*NO SE PRESENTÓ*  
C. MARIO ALBERTO ZENDEJAS  
VELAZQUEZ

ASFALTICA 7 CONSTRUCCIONES, S.A. DE  
C.V.

*NO SE PRESENTÓ*  
RFM CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

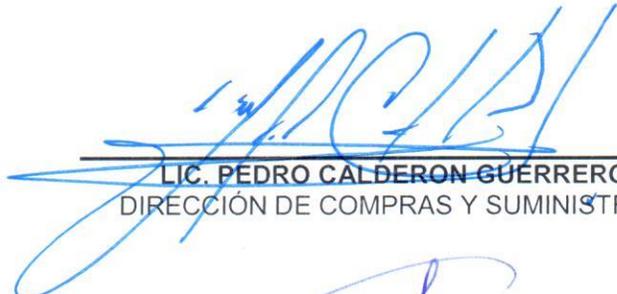


MUNICIPIO



---

ING. GABRIELA MORALES RÍOS  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



---

LIC. PEDRO CALDERON GUERRERO  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS



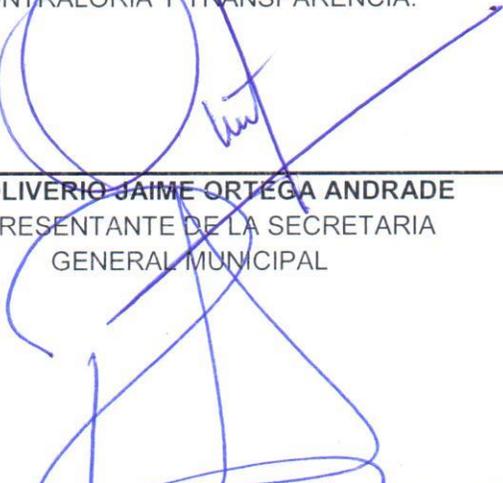
---

ARQ. ROCÍO ORTÍZ OVIEDO  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE  
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA.



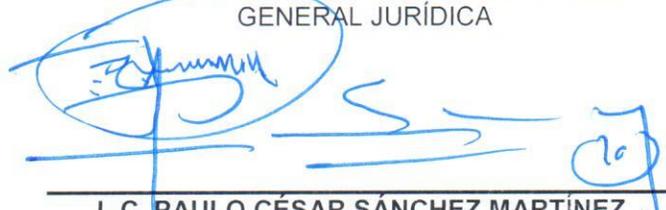
---

LIC. JULIO CESAR CHÁVEZ ZERÓN  
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN  
GENERAL JURÍDICA



---

LIC. OLIVERIO JAIME ORTEGA ANDRADE  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA  
GENERAL MUNICIPAL



---

L.C. PAULO CÉSAR SÁNCHEZ MARTÍNEZ  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA  
TESORERÍA MUNICIPAL



---

ING. RAÚL VITE GRAJALES  
REPRESENTANTE DE LA SOPDUVM



---

LIC. ERICK CHÁVEZ ZALDIVAR  
REPRESENTANTE DE DIRECCIÓN  
ADMINISTRATIVA DE LA SOPDUVM



---

ARQ. MATIAS DANIEL SANCHEZ VILLEGAS  
RESIDENTE DE OBRA  
DE LA SOPDUVM.